

# Emitir resolución de recursos

## 1. Generar resolución de recursos

Encargado	REBECA BEJARANO RAMIREZ		
Fecha/hora gestión	23/07/2025 14:27	Fecha/hora resolución	23/07/2025 14:32
* Procesos asociados	Recursos	Número documento	8072025000001446
* Tipo de resolución	Resolución de rechazo		
Número de procedimiento	2025LD-000057-0004100001	Nombre Institución	MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO DE HEREDIA
Descripción del procedimiento	Contratar un servicio de transporte para el traslado de personas, desde el cantón de Santo Domingo, hacia diferentes partes del país. Según demanda		

## 2. Listado de recursos

Número	Fecha presentación	Recurrente	Empresa/Interesado	Resultado	Causa resultado
8002025000001449	23/07/2025 11:04	MANUEL ANTONIO GONZALEZ MIRANDA	COSTA RICA A LA CARTA SOCIEDAD ANONIMA	Rechazo de plano por	Por el tipo de proceder

## 3. \*Resultando

I.- Que el día veintitrés de julio de dos mil veinticinco, la empresa Costa Rica a la Carta Sociedad Anónima, interpuso ante la Contraloría General de la República, a través del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), recurso de objeción en contra del pliego de condiciones de la Licitación Reducida No. 2025LD-000057-0004100001 promovida por la Municipalidad de Santo Domingo de Heredia, para la "Contratar un servicio de transporte para el traslado de personas, desde el cantón de Santo Domingo, hacia diferentes partes del país. Según demanda."

II.- Que la presente resolución se emite dentro del plazo de ley, y en su trámite se han observado las prescripciones legales y reglamentarias correspondientes.

## 4. \*Considerando

**I.- SOBRE LA ADMISIBILIDAD DEL RECURSO INTERPUESTO.** De conformidad con la Ley General de Contratación Pública (LGCP), la competencia de este órgano contralor para conocer los recursos de objeción que se interpongan en contra de los pliegos de condiciones de los procedimientos de contratación pública, se encuentra regulada en los artículo 95 de la Ley de cita, y en los artículos 244 inciso c) y 254 del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública (RLGCP).

De conformidad con la normativa referenciada, se tiene que esta Contraloría General de la República únicamente ostenta la competencia para conocer y resolver aquellos recursos de objeción incoados en contra de los pliegos de condiciones derivados de un procedimiento de Licitación Mayor al tenor de lo establecido en el artículo 95 mencionado, o bien en contra del pliego de Licitaciones Menores promovidas por la CCSS al amparo del artículo 60 inciso d) de la misma Ley.

En consecuencia, este órgano contralor no se encuentra habilitado para conocer de recursos de objeción contra el pliego de condiciones interpuestos en procedimientos de contratación pública distintos a los procedimientos mencionados.

Así las cosas, de conformidad con la información contenida en el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), se tiene por acreditado que en el caso concreto, el procedimiento promovido por la **Municipalidad de Santo Domingo de Heredia** corresponde a una **Licitación Reducida** identificada con el No. **2025LD-000057-0004100001** (Apartado "ingreso al pliego de condiciones", sección "1. Información general", líneas "Número de procedimiento" y "Tipo de procedimiento").

Conforme lo anterior, habiéndose promovido por parte de la Administración un **procedimiento diferente** al de Licitación Mayor y al de Licitación Menor al amparo del artículo 60 inciso d) de la LGCP, este órgano contralor **no cuenta con competencia para conocer el recurso de objeción** en contra del pliego de condiciones de dicho concurso, lo que trae como consecuencia el **rechazo de plano por inadmisibile del recurso interpuesto**, a la luz del artículo 244 del RLGCP, inciso c). **NOTIFÍQUESE.**

## 5. Aprobaciones

Encargado	REBECA BEJARANO RAMIREZ	Estado firma	La firma es válida
Fecha aprobación(Firma)	23/07/2025 14:32	Vigencia certificado	22/06/2023 15:01 - 21/06/2027 15:01
DN Certificado	CN=REBECA BEJARANO RAMIREZ (FIRMA), OU=CIUDADANO, O=PERSONA FISICA, C=CR, GIVENNAME=REBECA, SURNAME=BEJARANO RAMIREZ, SERIALNUMBER=CPF-01-0923-0867		
CA Emisora	CN=CA SINPE - PERSONA FISICA v2, OU=DIVISION SISTEMAS DE PAGO, O=BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, C=CR, SERIALNUMBER=CPJ-4-000-004017		

## 6. Notificación resolución

<b>Fecha/hora máxima adición aclaración</b>	29/07/2025 23:59		
<b>Número resolución</b>	R-DCP-SICOP-01369-2025	<b>Fecha notificación</b>	23/07/2025 14:32